



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN  
N° 68 /2.002

Expediente n° 3973/2001

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2.002

Visto las presentes actuaciones referidas a la necesidad de proceder al pulido y plastificado de los pisos del despacho correspondiente al local identificado con el número de puerta 2040 del Palacio de Tribunales y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 consta la solicitud de la magistrada que ocupa el despacho en cuestión, el que a sido percutido por el ingreso de agua proveniente del lavado realizado en la fachada exterior del edificio asiento del Tribunal.

Que los trabajos han sido evaluados por la Intendencia del Palacio, habiéndose solicitado los respectivos presupuestos, obteniéndose como menor propuesta, la efectuada por la firma "Unico Services" por un importe de \$ 490.

Que el señor Intendente del Palacio de Tribunales considera equitativo el precio y razonable a valores de plaza.

Por ello y conforme a las facultades establecidas en la Resolución 3398/98, SE RESUELVE:

1°) Disponer la liquidación y pago de una partida especial destinada a la Intendencia del Palacio a efectos de proceder al pulido y plastificado de los pisos del despacho correspondiente al local identificado con el número de puerta 2040, por un monto de pesos cuatrocientos noventa (\$ 490), procediendo a la rendición de cuentas correspondientes.

2°) Autorizar las imputaciones presupuestarias correspondientes.

Regístrese y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto, notificándole a la Dra. Marina Mariani de Vidal y a la Intendencia del Palacio.

Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION